



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-16448

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 31-01-2019
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 15-03-2019

Folio: 2019-16448
Certificado de ingresos: 2019-208869
2019-240710
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: YOLANDA CANO DELGADO

Domicilio:

Telefono:

Concepto: TERRACERIAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 439-084-003

Propietario: GUILLERMINA RICO GUERRERO

Domicilio: CALLE MONTE NOGAL 4906 FR II COLONIA ATENAS IV

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

VOBO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

3. COBROS

14 DE MARZO DE 2019

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	399.00	0.00	0.00		
1990318	BODEGA	1	399.00	0.00	0.00		4,045.38
1990340	REVISION DE PLANOS	1	399.00	0.00	0.00	BONIF. TERRAC.	22,923.83
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	399.00	0.00	0.00		674.23
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	399.00	0.00	0.00		674.23
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	80.14	0.00	0.00		2,696.92
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	175.47	0.00	0.00		1,354.21
1990311	BANQUETAS	1	35.96	0.00	0.00		5,930.18
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	35.96	0.00	0.00		303.83
							91.15
ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.			1,524.53	0.00	0.00		\$ 38,693.96

1753 VICTOR MIRELES VILLEGAS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-03-2019 8:58:10

Dirección: null

Usuario: AMEJIABORJA

302c021476b586afa28db8c5f866143c2b31c41124bc5d8f021423470409f6298aac1cddcb928385c17ac98f47f7

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.